



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con diez minutos del día primero de septiembre de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----



Elizabeth Sánchez González
Iliana Araceli Hernández Gómez
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
Nayma Enríquez Estrada
Carmelita Sibaja Ochoa
Alejandro Carrasco Sampedro
Jessica Jazibe Hernández García
Zaira Alhelí Hipólito López

Consejera Presidenta
Secretaria del Consejo General
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral

Alejandro Facio Martínez

Representante del Partido Acción Nacional

Edwin Vásquez Nazario

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Jaime Álvarez Martínez

Representante del Partido de la Revolución Democrática

Óscar Ramírez Vázquez

Representante del Partido del Trabajo

David Martínez Martínez

Representante del Partido Verde Ecologista de México

Edgar Lagunas Calvo

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio

Representante del Partido MORENA

Héctor Romario Juárez Silva

Representante del Partido Unidad Popular

José Manuel Luis Vera

Representante por el partido Nueva Alianza

Luis Alberto Guzmán Olvera

Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy viernes primero de septiembre de dos mil veintitrés, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como diez

representantes de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las doce horas con diez minutos del día de hoy viernes primero de septiembre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez

manifestó: Antes de dar inicio Presidenta, me permito informarle que se encuentra presente en esta sesión la licenciada Yeni Karen Jacinto Juárez por el Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus regiones. ----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: le tomó protesta a la Muchas gracias secretaria le solicitaría a todas las personas que se encuentran presentes que nos pongamos de pie para tomar la protesta correspondiente, ciudadana Yeni Karen Jacinto Juárez, protesta usted guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir Leal y patrióticamente con los deberes y funciones como representante propietaria del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el estado y sus regiones, ante este Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.-----

En el uso de la voz la ciudadana Yeni Karen Jacinto Juárez, Propietaria del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes, manifestó: Sí, protesto. ---

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Si así no lo hiciere, que la democracia oaxaqueña se lo demande. Muchas gracias, continúe con la sesión por favor -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez

manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-21/2023, por el que se designa a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, como la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del sistema candidatas y candidatos conócelos para el proceso electoral ordinario 2023-2024, así como las áreas que apoyarán en los trabajos relacionados con la implementación del sistema. (Anexo I). -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-22/2023, por el que se designa la instancia interna responsable de coordinar el programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral ordinario 2023-2024, es la cuenta consejera presidenta (Anexo II). -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto

de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Jessica-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias Consejera Presidenta, nuevamente muy buenas tardes a todas las personas, a mí me gustaría resaltar dentro de este proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: aún no hemos aprobado el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: discúlpenme es el orden del día, una disculpa. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay otra intervención le solicito a la Secretaría someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse a levantar la mano, gracias, Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la Secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta, antes de dar cuenta del primer punto del orden del día, solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante con la consulta Secretaria. -----

En el uso de la voz la Secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. Gracias, Consejera Presidenta, le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la Secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como primer punto en el orden del día, tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-21/2023, por el que se designa la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, como la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del "Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles", para el proceso electoral ordinario 2023-2024, así como las áreas que apoyarán en los trabajos relacionados con la implementación del sistema, es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido, adelante consejera Jessica. -----



En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias Consejera Presidenta, como había iniciado anteriormente, quiero volver a mencionar que es de resaltar este proyecto de acuerdo, y lo más relevante, me parece que viene en el numeral dieciséis de los considerandos y me gustaría abundar para dar cuáles son los antecedentes de la determinación que se ha tomado y se ha recabado por este proyecto. El 24 de noviembre de dos mil veintiuno, el pleno del INAI, aprobó las resoluciones que recayeron a los recursos de revisión en materia de acceso a la información en los cuales instruyó al INE hacer públicos los nombres de las personas que se postularon por acciones afirmativas el nombre de las y los candidatos electos por la acción, por cada acción afirmativa, y el número de lista y principio de participación, el género y el entorno geográfico, en el cual participan dichas personas candidatas, le hago mención de este antecedente porque este Sistema Conóceles, deberá llevar la candidatura y la acción afirmativa por la cual están participando, es decir, es distinto a los procesos electorales anteriores, y me parece sumamente importante que la ciudadanía tenga conocimiento, de que para este proceso electoral a punto de iniciar, 2023-2024, se tendrá que publicar la candidatura la persona que está siendo beneficiada con una candidatura por acción afirmativa, al momento de resolver el recurso, el pleno del INAI, realizó una prueba de interés público en cuyas partes conducentes estableció lo siguiente, y me permito citar dentro de la resolución RRA/11955/21, ningún derecho humano es absoluto y tiene sus propias limitaciones las cuales deben establecerse en las disposiciones legales, de igual forma, la clasificación de la información no puede considerarse irrestricta, ya que los límites a estos derechos fundamentales son legítimos siempre que sea para alcanzar otros bienes o valores constitucionales, la ley en la materia traslada el poder del escrutinio y el control a los ciudadanos puesto que estos ejercen el control democrático de las gestiones de la administración, ya que pueden cuestionar indagar y considerar si se está dando un adecuado cumplimiento de las funciones públicas, de tal suerte que este interés público para proporcionar información será el concepto que legitime esas intromisiones a la intimidad o a la vida privada, en donde estos derechos deben ceder a favor del derecho de comunicar y de recibir información por parte de la ciudadanía y también debe atenderse, por supuesto señala, a las circunstancias de cada caso en particular. No quería dejar pasar de resaltar esta situación, dado que el interés público de la ciudadanía por conocer qué personas se están postulando por cada acción afirmativa, será a través de este Sistema Conóceles, el cual estará ya contemplando todas las candidaturas nacionales y locales, también quiero agradecer que el gran trabajo que ha realizado el Titular de la Unidad Técnica de Información Pública el Licenciado Erick López con su equipo para proyectar este acuerdo y también será la instancia técnica que llevará el desarrollo de este sistema, es cuando, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, adelante consejera Nayma. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, saludo con gusto a quienes comparten la mesa de manera presencial en esta sala de sesiones y a quienes nos acompañan en la sala remota así como a quienes dan seguimiento del desarrollo de esta sesión extraordinaria a través de las redes sociales, me parece importante hacer uso de la voz para

destacar lo valioso que representa este proyecto de acuerdo, como ya bien mencionaba mi colega la Consejera Jessica, este sistema tiene una utilidad y tiene un propósito importante para que la ciudadanía conozca el ¿quiénes son las candidatas? ¿Quiénes son los candidatos? Y responde específicamente, bueno como ya ella refirió y abundó sobre los antecedentes, pero tiene que ver y eso es algo que no hay que olvidar con el hecho de que la materia electoral es de interés público, me parece muy importante que lo tengamos claro, los organismos públicos locales electorales y la es decir, y la autoridad administrativa electoral Federal nacional hemos construido a lo largo de la historia reciente una serie de medidas para beneficiar a las personas que pertenecen a poblaciones que han sido históricamente excluidas y discriminadas, y en ese sentido, pues ha habido desde luego una reacción que no siempre es la deseable en democracia y que tiene que ver con una importante resistencia para que se redistribuya el poder público, el poder político también entre estas personas, considerando a estas personas también como protagonistas de la comunidad política que tienen derecho a participar en la disputa del poder público. Y en este sentido, se han presentado penosamente a lo largo de la historia casos como el de Oaxaca, el de Tlaxcala, que tuvieron que ver con simulaciones para que personas que no pertenecían a poblaciones históricamente discriminadas, cuando digo personas en realidad estoy cometiendo una falta, hombres estaban haciéndose pasar por personas de la comunidad trans para ocupar un lugar para el que no estaban que no estaba destinado para ellos ese lugar estaba diseñado para personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, y bueno, fue una asunto verdaderamente delicado en aquel momento, estoy refiriéndome al proceso electoral local ordinario 2017-2018, que el Instituto Estatal Electoral en apego al principio de máxima publicidad y desde luego partiendo del hecho de que la materia electoral es de interés público y para garantizar el derecho a saber que la ciudadanía que va a ir a votar tiene que saber por quién va a votar, y tenemos que saber también quienes se están beneficiando de estas de estas acciones afirmativas o medidas compensatorias para garantizar la participación política en contextos libres de discriminación, eso fue lo que hizo este consejo general este instituto hizo pública esa lista y gracias a esa lista a esa publicación haber hecho público, es decir, no se admiten reservas se nos propuso en esta mesa desafortunadamente por parte de un partido político que se quería hacer uso de la acción afirmativa pero que no dijéramos, que lo mantuviéramos en secrecía, es inadmisibile la materia electoral es de interés público, por tanto, este proyecto que estamos aprobando ahora y que es una consecuencia como ya bien mencionaba la Consejera Jessica Hernández, de los antecedentes de los que se da cuenta pues bueno tenemos ahora un sistema Público consultable, de fácil acceso para que la ciudadanía entre y conozca a las candidatas y a los candidatos que están aspirando a contar con su apoyo a través del voto y considero que es de suma importancia destacar que el IEEPCO, está tomando una determinación para que se haga cargo una comisión para designar la instancia interna que se hará cargo de realizar los trabajos de alimentar el sistema y de echarlo andar para que esté en condiciones de consulta para toda la ciudadanía, para los medios de comunicación, para las personas que se dedican a la investigación y la academia desde luego y que estas, esta información estos datos de las





CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ

personas que aspiran a tener una candidatura que tienen una, tendrán una candidatura, es y que quieren aparecer en la boleta, estén de manera transparente en un aparador transparente privilegiando el principio de máxima publicidad de las que nos rige las autoridades administrativas electorales a disposición de la consulta pública y del escrutinio público también, es un mecanismo debo decirlo, que nació para evitar también la simulación, eso es, eso entraña un valor muy importante del que no debemos separar la vista es decir pareciera que pudiera ser una compilación para que nos enteráramos quienes están ahí conteniendo pero en realidad entraña un propósito que merece la ciudadanía saber quiénes están ahí, quienes aspiran a ocupar un cargo de representación o un cargo de gobierno. Adicionalmente, me gustaría destacar que este Instituto a diferencia de muchos otros en el país, desde 2018 cuenta con un sistema de información de autoridades electas, este sistema ha sido un sistema exitoso que ha estado de manera permanente siendo actualizado y es consultable en el portal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en ambos regímenes, en el de partidos políticos y en el de Sistemas Normativos Indígenas, vale la pena destacarlo porque este sistema, en este sistema, que además es georreferenciado aparecen las personas que han sido electas una vez que concluyó la etapa en la que se entrega la constancia de mayoría y validez, se ingresa desde luego a este sistema y la ciudadanía sabe quién ganó, en dónde, en qué posición quedó, también tuvo el propósito de evadir las prácticas de simulación y de violencia política contra las mujeres que se presentó en ese entonces un intentona de bajar a seis mujeres, seis presidentas electas en el sistema de partidos políticos y que no fue posible gracias a una participación activa del observatorio de participación política de las mujeres en el estado de Oaxaca, entonces me parece que estas medidas que van tomando que vamos tomando a las autoridades tienen el propósito central de garantizar que las personas participen en condiciones, en contextos de igualdad y en condiciones en libres de violencia, en contextos libres de violencia y libres de discriminación y de prejuicios para participar en la disputa pública del poder, me parece entonces que teniendo un sistema de candidatas y candidatos que es a nivel nacional y que el IEEPCO cuenta también desde dos mil dieciocho con su propio sistema de quienes resultaron electas y electos, me parece que cierra la pinza y Considero que esto, un ejercicio de esta naturaleza, garantiza a todas las personas sin distinción alguna, su derecho a saber es cuanto presidenta. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer alguna otra intervención? Bueno yo quiero hacer una intervención, respecto al proyecto de acuerdo pero antes que nada, quiero darle la bienvenida a este Consejo General al Licenciada Yeni Karen Jacinto Juárez, representante del partido mujer, pues son pocas las mujeres que han sido representantes partidistas ante este órgano electoral y al parecer en esta en este proceso electoral será la única mujer representante de un partido político, vamos avanzando ya la mitad de la mesa vemos bastantes mujeres, ahora falta la otra mitad de la mesa que se vaya incorporando más mujeres como representantes partidistas, y también quiero sumarme al reconocimiento que hace la consejera Jessica y la consejera Nayma, respecto al avance que se tiene en



materia de transparencia, de modo que las personas que sean beneficiadas con una acción afirmativa deban de transparentar el rubro al que están adscribiendo y así la ciudadanía, pueda saber qué personas se postulan y en el caso de ser favorecidas por el voto de la ciudadanía representarlas en los ámbitos legislativos, pero sobre todo representar los intereses de esos grupos históricamente discriminados, y después de dicho esto quiero solicitar que con fundamento en el artículo 6 numeral 1 inciso O, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, proponer una adición a los fundamentos y un punto de acuerdo respectivo, en el que se especifique la comisión que dará seguimiento al Sistema Conóceles. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del anexo 24 punto 1 del Reglamento de Elecciones, la instancia interna del organismo público local responsable de coordinar el Sistema Conóceles, debe informar de los trabajos de implementación y operación del sistema en alguna de las comisiones dispuestas que tengan entre sus fines dar seguimiento a los trabajos que se realizan para la debida implementación del sistema la cual deberá estar instalada a más tardar nueve meses antes del día de la jornada electoral, esto es el día de hoy primero de septiembre de dos mil veintitrés, por otra parte de acuerdo a los artículos 38 fracción 11 y 42 numeral 1 de la LIPEO, es atribución del Consejo General, crear comisiones de carácter permanente, Temporal y especial, que consideren necesarias para el desempeño de sus atribuciones las cuales serán invariablemente presididas por un consejero o consejera electoral, en ese sentido y dado que el día de hoy vence el plazo para que informemos al INE sobre la instalación de la comisión que se encargará de dar seguimiento a los trabajos de implementación del Sistema Conóceles y este órgano es el único facultado para integrar comisiones me proponer a este Consejo General adicionar al proyecto de acuerdo el fundamento del anexo 24 punto 1, que citado así como un punto de acuerdo en el que se especifique que al tratarse de un sistema informático, sea la comisión de modernización la encargada de dar seguimiento a estos trabajos de implementación, y esta ya lo habíamos discutido en las mesas que hemos sostenido para este fin. Dejo a consideración del Consejo esta propuesta, muchas gracias, alguien quiere hacer alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda, en ese sentido solicito a la Secretaría primero someta votación la propuesta que he hecho y después el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la Secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias consejera presidenta, le informo que se ha incorporado a la sesión el Licenciado José Manuel Luis Vera representante por el partido Nueva Alianza Oaxaca, para que conste en el acta de esta sesión y me permito consultar a las consejerías. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: muchas gracias Presidenta únicamente para aclarar el segundo el punto de acuerdo que propone, es para designar a la comisión ya de manera definitiva o también en tanto la nueva integración. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: De manera, creo que en las mesas de trabajo definimos que sería de manera temporal esta designación en lo -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: ¿qué hay que agregarse no? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: así es, ya que rotamos comisiones hasta el mes de octubre entonces en el mes de octubre será cuando se nombre la comisión definitiva así como también la comisión definitiva que da el seguimiento al PREP, serían dos que estaríamos definiendo en esa rotación que se haga. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: ok, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: se consulta a las consejeras y consejeros si el de aprobarse la propuesta de adición en los términos referidos por la presidenta con la puntualización de la comisión de manera temporal. consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Le informo que ha sido aprobada por unanimidad. Continúo con la votación. Consejeras y Consejeros electorales, se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-21/2023 en los términos que ha quedado referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Con el Proyecto engrosado. -----



En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-21/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. ----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como segundo punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-22/2023, por el que se designa la instancia interna responsable de coordinar el programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral ordinario 2023-2024, Es la cuenta consejera presidenta.** -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo con que da cuenta la Secretaria ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Jessica -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta para informar a la ciudadanía que estamos por aprobar, en su caso, la designación temporal para llevar en Comisión de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, el inicio del PREP que mandata el mismo reglamento de elecciones, tiene que realizarse e instalarse en Comisión a partir de nueve meses antes de un día antes de la jornada electoral por lo cual se está dando cumplimiento ya con esta importante actividad que nos mandata el reglamento de elecciones y que para ello también se está designando a la instancia interna que es la Unidad Técnica de Informática de este Instituto para llevar a cabo los trabajos técnicos y de seguimiento así como rendir los



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



informes a través de la comisión de Partidos Políticos y de la Secretaría Ejecutiva al Instituto Nacional Electoral, es decir, estamos cumpliendo este Consejo General está cumpliendo en tiempo y forma con la designación de la comisión y de la instancia interna para iniciar con los trabajos del Programa de Resultados Preliminares, el PREP, el cual ya estará arrojando el día después de la jornada electoral, ya la los resultados preliminares que si bien es cierto no son los válidos para el resultado final si tienen como principal función informar a la ciudadanas y a los ciudadanos de los resultados de la votación en cada una de las casillas es por ello que este proyecto de acuerdo es sumamente de interés público y del de todas y todos para que se inicien ya con estos trabajos y que podamos estar informando en tiempo y forma al cierre de la jornada electoral de los resultados de la elección que realizará la ciudadanía para elegir a sus representantes populares. Es cuanto, muchas gracias.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Consejera ¿hay alguna otra intervención? (Nadie hace uso de la voz), si no hay más intervenciones le solicito a la secretaría someta votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-22/2023 como ya fue referido, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-22/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día de hoy viernes primero de septiembre de dos mil veintitrés clausuro la presente sesión extraordinaria urgente, que tengan todas y todos muy buenas tardes. -----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha uno de septiembre de dos mil veintitrés, constando de once fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por dos anexos correspondientes a los acuerdos del Consejo General IEEPCO-CG-21/2023 y IEEPCO-CG-22/2023.-----

DOY FE

CONSEJERO PRESIDENTE
PROVISIONAL

SECRETARIA EJECUTIVA

ALEJANDRO CARRASCO
SAMPEDRO

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ